

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. 1 Pts.
Tarragona y su provincia. 4 »
En el resto de España, trimestre. 4 »
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 4 de Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

CORTES

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el conde de las Almenas pide datos al departamento de Marina, desde la construcción del *Pelayo* hasta los que se refieren á los últimos buques construidos.

Pide que se le facilite una nota del tonelaje de los buques de la marina de guerra.

Continúa la discusión del tratado de paz.

Rectifica el Sr. Rodríguez Sampedro. En la Cámara se nota la mayor desanimación y los debates ofrecen poco interés.

Sesión del Congreso

Preside el señor García Alix.

El señor Azcárate apoya su proposición relativa á la revisión del proceso de Montjuich.

Añade que en virtud de lo ocurrido y que toda la prensa ha denunciado procede la reforma del Código.

Trata después de la competencia suscitada entre los tribunales civil y militar con motivo de la sumaria instruida á raíz

del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Creo, añade, que á los que fueron detenidos en méritos de aquel proceso se les arrancaron las declaraciones prestadas mediante tormentos, y la ley se opone á la práctica de semejantes martirios.

Procede, agrega, por lo tanto, la revisión. Hay que rehabilitar á las víctimas de las infamias cometidas y es preciso atender al buen nombre de nuestra nación.

Relata con infinidad de detalles lo ocurrido en Montjuich, cita algunos hechos denunciados ya por la prensa, y después de referir innumerables escenas desarrolladas en el Castillo de Monjuich, manifiesta que interesa la revisión, no solo de este proceso, sino de cuantos en cuya instrucción se hayan empleado medios reprobables como son los tormentos, para arrancar declaraciones á los procesados.

Le contesta el señor Durán y Bas.

El Gobierno, dice el ministro de Gracia y Justicia, opina que debe admitirse en principio la proposición del señor Azcárate.

Es, añade, que debe hacerse justicia, y que en cuantas cuestiones puedan suscitarse.

Cree el señor Durán y Bas que la revisión debe hacerla el Supremo de Justicia.

Aconseja, por lo tanto, que se tome en consideración la proposición del señor Azcárate, entendiéndolo que el Gobierno así lo hará.

De todos modos, declara que de mo-

mento el Gobierno no acepta ni la revisión.

El señor Azcárate agradece las manifestaciones del señor Durán y Bas, añadiendo que abriga el convencimiento de que haciéndose cargo el Gobierno de su proposición, la aceptará sin dificultad alguna.

Trata después de lo ocurrido en Francia con motivo de la cuestión Dreyfus, manifestando que si allí se acordó la revisión del proceso, con mayor motivo debe acordarse en España la revisión del proceso de Montjuich.

El Sr. Olozábal dice que el gobernador de Cádiz ha ordenado arrancar algunas placas que se colocaron en diferentes sitios de aquella ciudad en las que figuraba el corazón de Jesús.

El ministro de la Gobernación dice que se enterará del asunto.

El diputado carlista Sr. Fradera dice que el Gobernador civil de Valencia se trasladó á Onteniente ordenando el cierre de algunos casinos.

Manifiesta que dicho acto constituye una ilegalidad, formulando una protesta á la mencionada autoridad, al proceder en la tal forma, debió sospechar que se tramaba algo contra el orden público.

El Sr. Lletjet, al ver en el banco azul al ministro de Gracia y Justicia, aprovecha la oportunidad para preguntarle si aun continúa Portas al frente de la policía judicial de Barcelona.

Añade que estando sustanciándose el proceso de Montjuich, los acusados no deben permanecer en sus puestos.

Dice que consentirlo equivale á encargar la persecución de un robo á los ladrones que lo han cometido.

El Sr. Cuellar apoya una proposición que suscriben los Sres. Sagasta, Romero Robledo y otros varios diputados, en la que se pide sea colocado en el salón de Conferencias del Congreso el busto de Castelar.

En la sesión próxima se discutirá esta proposición y con dicho motivo se dará lectura á varios telegramas y mensaje de pésame recibidos de varias partes de España y del extranjero, con motivo de la muerte del eminente tribuno.

Al propio tiempo se acordará la celebración de una sesión extraordinaria para honrar la memoria de Castelar.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Lleiget.

El nombramiento de Portas, dice, lo hizo el capitán general, á propuesta del gobernador civil de Barcelona.

lutamente para nada en la información relativa á los sucesos de Montjuich.

Se reanuda el debate sobre la contestación al Mensaje.

El Sr. Romero Robledo consume el tercer turno.

Me propongo, dice, demostrar que en la actualidad el Gobierno es un conjunto

MONASTERIO DE YUSTE

EL MONJE

DEL

MONASTERIO DE YUSTE



heterogéneo de fuerzas incapaces de realizar nada que redunde en beneficio del país.

El general Polavieja, añade, es un militar distinguido. Estimulado por altos ascensos, simpatías y protecciones, debió oír una voz que le dijera:

—Levántate, general: anda y salva el país.

(Grandes risas).

El ministro de la Guerra, añade el señor Romero Robledo, redactó un programa cuya parte más esencial le distanciaba del señor Silvela.

Zaragoza, prosigue, fue la capital elegida para su propaganda entre santa y política. (Grandes risas).

Continúa el señor Romero Robledo.

El general Polavieja, dice, escribió cartas a varios amigos recomendándoles que no se sumaran al Sr. Silvela.

Genios protectores y omnipotentes consiguieron, dice la unión Polavieja-Silvela durante la grave enfermedad que padeció.

Tratemos ahora, dice el jefe del Gobierno, el Sr. Silvela, dice el Sr. Romero, es un hombre distinguidísimo, pero como político carece de programa.

Por cuestión de moralidad se separó del Sr. Cánovas y hoy todos los conservadores repudian figurar a su lado.

Al decir en el Congreso el señor Romero Robledo que todos los conservadores se habían separado del señor Cánovas, interrumpióle el señor marques de Mochales, exclamando:

—¡Todos no!

El señor Romero Robledo.—«Para saberlo espéro el resultado de la votación del Mensaje.»

Recuerda que el señor Silvela, gran moralista y seleccionador, no ha vacilado en abrir los brazos a todo el que se le presentaba, incluso los que al estar al lado del señor Cánovas le habían repugnado.

Afirma que solo queda el enfrente del señor Silvela resuelto a no juntarse nunca con quien le imita.

Acusa al señor Silvela de haber olvidado los programas que había preconizado, para aceptar y recitar en el Círculo Conservador el programa que le dictaba el general Polavieja.

Cita como uno de los puntos capitales de ese programa el de un concierto económico con Cataluña para el pago de sus contribuciones al Estado, sancionado por la constitución de una Diputación única en Barcelona.

«Mantiene esos compromisos—pregunta el señor Romero Robledo—el general Polavieja?»

Y como no obtuviera contestación, exclama con sorna: «¡Lástima que no tenga el señor Mataix poderes para contestar!» (Risas).

Prosigue exponiendo la necesidad de que se proclame bien concretamente el presidente del Consejo si acepta ó rechaza las aspiraciones anunciadas por el general Polavieja.

Porque conviene saber por qué caminos va el Gobierno á regenerar al país, según prometió, entendiéndose sin duda que un país que se dejó arrancar sus colonias es un país degenerado.

Hablando de la descentralización, dice luego el señor Romero Robledo, que por ignorancia la en terrible germen de separatismo.

Recuerda á este propósito las amenazas del Sr. Sol y Ortega, al explicar el separatismo catalán. Pero rechaza el Sr. Romero Robledo los pesimismo del Sr. Sol, pues está convencido de que la nacionalidad española jamás desaparecerá.

«Para defenderla ofreceremos todas nuestras vidas en holocausto á la patria.» (Bien! bien!)

Señala los primeros pasos del Gobierno hácia la regeneración, haciendo las elecciones en el ministerio de la Gobernación. Las elecciones últimas son las peores que hubo en España. (Risas en los escaños ministeriales.)

El Sr. Romero Robledo: ¡Ríanse, ríanse los favorecidos!

Recuerda el colmo del escándalo; la suspensión y procesamiento de ayuntamientos el mismo día de la elección, sin que protestara el Sr. Durán y Bas, cuya conducta inducía á pensar que se trataba de beneficiar á Cataluña contra España.

Y siguió el Gobierno disponiéndose á regenerar á España.

Robledo—mediante la supresión de las cesantías que podían cobrar los ministros futuros y la declaración efectiva de las incompatibilidades que alcanzan á los altos funcionarios.

Pero aun esto no se atrevió á llevarlo á la práctica: De las cesantías quedó sola-

mente la candidez de dos ó tres exministros que cayeron en el lazo. De las incompatibilidades no quedó nada: los funcionarios señalados continúan ejerciendo sus cargos y su representación parlamentaria.

Dice á continuación que va á ocuparse en el presupuesto. Estas cuestiones de Hacienda, que parecen tan difíciles, son facilísimas, según el Sr. Romero Robledo.

Y lo prueba el caso que todos vemos, con permiso del Sr. Fernández Villaverde: que en todas las familias, de la gestión económica se encargan por lo general las mujeres.

Promete demostrar que no se trata de un problema pavoroso y como se siente fatigado reclama un rató de descanso.

Atiende la súplica la presidencia y suspende la sesión.

Reanúdase la sesión, y entra el Sr. Romero Robledo en el exámen de los presupuestos, que tiene por «rutinarios y sin plan».

Acerca de la liberación del Congreso, recuerda que el mismo partido moderado rechazó las pretensiones del Sr. Moyano, que se empeñaba en hacer discutir los ingresos antes que los gastos.

Solamente en los tiempos presentes, en los que bajo el pretexto de innovaciones se resucitan antiquísimos usos, puede llegar á practicarse aquello que rechazaban los propios moderados.

Y así se ha hecho al concederse la autorización para cobrar el presupuesto sobre la Deuda, antes de que los votaran las Cortes.

Hace constar que la responsabilidad de los gastos presupuestados es por entero del Gobierno, pues solamente las Cortes evalúan soberanamente los ingresos.

Afirma que se quiere al querer dar á entender que estamos en situación normal y que puede un presupuesto suceder á otro presupuesto semejante.

«Aquí se falta á la verdad—recalca el Sr. Romero Robledo al decir eso, cuando entre los dos presupuestos hay la pérdida de un imperio colonial.»

No bastan todavía esas desgracias—añade—sino que se quiere sumir en la miseria y la desesperación á todos los contribuyentes.

Hace presente que estamos en una época de sacrificios. La Reina lo sabe, y seguramente sería la primera en ceder parte de su lista civil, si la lista civil se revo-

tase. Aunque también es cierto—observa el Sr. Romero Robledo—que durante este reinado han mermado casi por mitad los dominios españoles. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. López Puigcever.—«La Reina ya hizo sacrificios».

El Sr. Romero Robledo.—«Los juzgó deficientes.

Y si la Reina quiere hacerlos mayores—añade—no hay que poner cortapisas á su iniciativa.

También á las Cortes señala economías obligadas, que debe formalizar desde ahora en su presupuesto.

«Si preciso fuera—dice el señor Romero Robledo—nosotros deberíamos sostener los cuerpos colegisladores.»

Y en medio de la atención creciente de la Cámara, el señor Romero Robledo llega al punto capital de su discurso.

Quisiera saber—dice—una vez consumados los sacrificios de los más altos poderes, quién se opondría á que se introdujesen economías en los gastos del ejército.

No, no consentirá entonces el ejército en que se le ponga entre las clases sociales que rehuyen sacrificarse por la patria; al contrario, se prestará gustoso á cuanto las necesidades del país demanden.

Mayormente cuando un ejército que como el nuestro ha padecido derrotas, sin duda injustas, no puede negarse á los sacrificios que le dignifican.

Afirma que no es posible sostener al enorme ejército que quiere tener el Gobierno. Hemos de encerrarnos en nuestros modestos destinos; hemos de respetar los derechos adquiridos por la guerra y desistir de los numerosos contingentes armados.

Concreta esta afirmación diciendo sin rodeos que el ejército no es otra cosa que una fuente de ruina para la esquilmada España.

Nada nos amenaza exteriormente—añade.—«Para qué entonces hemos de fortificar las costas? Si fuéramos objeto de una guerra de invasión, esas fortificaciones nos servirían de lo que sirven en la Habana. (Aprobación).

Es verdad—observa—que ningún general por afortunado que sea y cualquiera que sea el sitio donde asiente su fortuna (Risas) puede pedirnos eso; pero evidentemente las economías principales deben hacerse en el departamento de la Guerra.

Nuestra misión en el porvenir, para el

que durante este reinado han mermado casi por mitad los dominios españoles. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. López Puigcever.—«La Reina ya hizo sacrificios».

El Sr. Romero Robledo.—«Los juzgó deficientes.

Y si la Reina quiere hacerlos mayores—añade—no hay que poner cortapisas á su iniciativa.

También á las Cortes señala economías obligadas, que debe formalizar desde ahora en su presupuesto.

«Si preciso fuera—dice el señor Romero Robledo—nosotros deberíamos sostener los cuerpos colegisladores.»

Y en medio de la atención creciente de la Cámara, el señor Romero Robledo llega al punto capital de su discurso.

Quisiera saber—dice—una vez consumados los sacrificios de los más altos poderes, quién se opondría á que se introdujesen economías en los gastos del ejército.

No, no consentirá entonces el ejército en que se le ponga entre las clases sociales que rehuyen sacrificarse por la patria; al contrario, se prestará gustoso á cuanto las necesidades del país demanden.

Mayormente cuando un ejército que como el nuestro ha padecido derrotas, sin duda injustas, no puede negarse á los sacrificios que le dignifican.

Afirma que no es posible sostener al enorme ejército que quiere tener el Gobierno. Hemos de encerrarnos en nuestros modestos destinos; hemos de respetar los derechos adquiridos por la guerra y desistir de los numerosos contingentes armados.

Concreta esta afirmación diciendo sin rodeos que el ejército no es otra cosa que una fuente de ruina para la esquilmada España.

Nada nos amenaza exteriormente—añade.—«Para qué entonces hemos de fortificar las costas? Si fuéramos objeto de una guerra de invasión, esas fortificaciones nos servirían de lo que sirven en la Habana. (Aprobación).

Es verdad—observa—que ningún general por afortunado que sea y cualquiera que sea el sitio donde asiente su fortuna (Risas) puede pedirnos eso; pero evidentemente las economías principales deben hacerse en el departamento de la Guerra.

Nuestra misión en el porvenir, para el

que durante este reinado han mermado casi por mitad los dominios españoles. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. López Puigcever.—«La Reina ya hizo sacrificios».

El Sr. Romero Robledo.—«Los juzgó deficientes.

Y si la Reina quiere hacerlos mayores—añade—no hay que poner cortapisas á su iniciativa.

También á las Cortes señala economías obligadas, que debe formalizar desde ahora en su presupuesto.

«Si preciso fuera—dice el señor Romero Robledo—nosotros deberíamos sostener los cuerpos colegisladores.»

Y en medio de la atención creciente de la Cámara, el señor Romero Robledo llega al punto capital de su discurso.

Quisiera saber—dice—una vez consumados los sacrificios de los más altos poderes, quién se opondría á que se introdujesen economías en los gastos del ejército.

No, no consentirá entonces el ejército en que se le ponga entre las clases sociales que rehuyen sacrificarse por la patria; al contrario, se prestará gustoso á cuanto las necesidades del país demanden.

Mayormente cuando un ejército que como el nuestro ha padecido derrotas, sin duda injustas, no puede negarse á los sacrificios que le dignifican.

Afirma que no es posible sostener al enorme ejército que quiere tener el Gobierno. Hemos de encerrarnos en nuestros modestos destinos; hemos de respetar los derechos adquiridos por la guerra y desistir de los numerosos contingentes armados.

Concreta esta afirmación diciendo sin rodeos que el ejército no es otra cosa que una fuente de ruina para la esquilmada España.

Nada nos amenaza exteriormente—añade.—«Para qué entonces hemos de fortificar las costas? Si fuéramos objeto de una guerra de invasión, esas fortificaciones nos servirían de lo que sirven en la Habana. (Aprobación).

Es verdad—observa—que ningún general por afortunado que sea y cualquiera que sea el sitio donde asiente su fortuna (Risas) puede pedirnos eso; pero evidentemente las economías principales deben hacerse en el departamento de la Guerra.

Nuestra misión en el porvenir, para el

EL MONJE

DEL

MONASTERIO DE YUSTE

(Últimos momentos del Emperador Carlos V)

LEYENDA RELIGIOSA TRADICIONAL DEL SIGLO XVI

por

DON LEANDRO HERRERO

SEGUNDA EDICION



Sr. Romero Robledo debe ser de paz, y es un delirio pensar en aumentar el ejército y la marina.

Si las instituciones—observa—necesitan para sostenerse esos aumentos en el departamento de la Guerra, bien pobre porvenir espera á las instituciones.

Aun en el capítulo de ingresos, juzga el Sr. Romero Robledo que los recargos tributarios han de pesar igualmente sobre los funcionarios militares y sobre los funcionarios civiles del Estado.

Fuentes inagotables de economías considera que deben ser las diócesis. Hay que fiar en la generosidad del Supremo Pontífice para ayudarnos en tan patriótica empresa, inspirada en la justicia y la equidad; pues nada se ha de exigir al pobre párroco que cobra cuatro reales miserables; bastan los obispos y cabildos que viven en la opulencia. (¡Bravo! ¡Bravo!... Aplausos.)

Y también han de hacerse economías en la enseñanza superior. ¡Déjese el Gobierno—exclama el Sr. Romero Robledo—de cursos de religión y moral, que solo se aprenden en el regazo de la madre! (¡Bravo! ¡Bien! Aplausos.)

Fomentese—añade—la enseñanza técnica, de artes y oficios.

¿Y para qué sostener ostentosas representaciones diplomáticas? Somos ya pobres y lo mismo hemos de conseguir—á juicio del Sr. Romero Robledo—con legaciones regentadas por ministros plenipotenciarios.

«Yo puedo decir todo cuanto he dicho—concluye—porque de mi monarquismo á nadie le es lícito dudar. He hecho por la monarquía tanto como el que más.»

Suspéndese luego esta discusión.

Sucesos sangrientos EN Badalona

Muertos y heridos

La exaltación de las pasiones de bandera produjo el sábado último un sangriento conflicto en Badalona, villa situada á corta distancia de Barcelona.

Era muy difícil en los primeros momentos averiguar quién disparó el primer tiro. De lo que no cabe duda es de que los combatientes iban bien armados y de que la refriega fué encarnizada.

Son testimonio de ello los muertos, los heridos, las manchas de sangre y los agujeros abiertos en las paredes en distintas direcciones por los proyectiles.

El día antes ya estaban los ánimos muy escitados y se propalaban noticias poco tranquilizadoras respecto á la actitud de ambos bandos.

Pocos momentos antes de empezar la sesión el día del suceso, á las nueve de la mañana, se fueron situando en la plaza de dicha villa, donde está situado el Ayuntamiento, compactos grupos de hombres que al poco rato fueron engrosando hasta revestir el carácter de una verdadera manifestación.

En esto apareció por una de las bocacalles el señor Palay, concejal triunfante en las últimas elecciones, rodeado de varios amigos como él concejales electos. La multitud al verlo prorrumpió en vivas y aplausos al señor Palay y los suyos. Entre otras manifestaciones de simpatía atravesó dicho señor la plaza, dirigiéndose hácia las Casas Consistoriales, donde se franqueó la entrada igual que á sus acompañantes.

El pueblo siguió tras ellos con ánimo de internarse en la Casa Ayuntamiento, pero los empleados de ella se negaron á franquear la entrada, cerrando las verjas que dan acceso á la escalera.

Entonces sonó un disparo y la muche-

dumbre cual terrible avalancha se dirigió hácia las verjas, rompiéndolas.

En el mismo momento cayó muerto de una puñalada en el corazón uno de los dependientes que defendió la puerta. Desde este momento se generalizó la lucha, cruzáronse disparos en todas direcciones y tiñéndose en sangre á cada momento las navajas y puñales.

En la escalera fué muerto de un balazo en el cráneo un sujeto que gozaba renombre de valiente.

El primer alguacil del Ayuntamiento fué herido de una tremenda cuchillada en un costado y de otra en la mano. A consecuencia de estas heridas falleció á última hora de la tarde.

Los otros heridos son el jefe de vigilancia, de un tiro en la cabeza y otro en la cadera, graves; dos empleados de consumos, de dos balazos el uno y de una puñalada el otro, ambos graves; un sereno de un balazo en una pierna; un guarda rural, de otro en una rodilla y otros tres sujetos que se dice son dependientes del señor Palay; además hay algunos heridos que se retiraron á sus casas; muchos de ellos fueron curados de primera intención en las Casas Consistoriales, siendo trasladados á sus domicilios, á escepción del alguacil, que quedó allí dada la gravedad de su su estado.

Fueron detenidos los tres últimos sujetos heridos, figurando entre ellos el conocido por *Pinxo de Sabadell*.

Acudieron al lugar del suceso fuerzas de la guardia civil que tomaron las bocacalles de la plaza diseminando los grupos y logrando con su presencia apaciguar los ánimos.

Se personaron en Badalona el Fiscal de la Audiencia de Barcelona y los jueces de primera instancia y municipal al objeto de instruir diligencias. También acudió un delegado del Gobernador para instruir expediente.

MOTINES

En Barcelona.—A caz. de frailes.—Pedrea al palacio d-I Obispo.—Pedrea á un tren de viajeros.—Cargas de la tropa.—Un herido.—Gritos subversivos.—**En Valencia.**—Se agrava el conflicto.—Barriadas.—Un capitán herido.—Órdenes severas.—Valencia tomada por el ejército.

En Barcelona

A la caída de la tarde del domingo se promovieron varios incidentes que dieron lugar á carreras, alborotos y disturbios que duraron hasta las primeras horas de la madrugada.

Varios frailes han sido objeto, por parte de los grupos, de manifestaciones hostiles, hasta el punto de que á uno de ellos que intentó desafiar á las masas le propinaron algunos estacazos, teniendo que ser defendidos por algunos guardias de seguridad que revólver en mano lograron salvar á los frailes gracias á lo cual no lo pasaron peor.

En cualquier punto donde los alborotadores encontraban á algun religioso les hacían blanco de su burla, teniendo aquéllos que refugiarse en las iglesias ó donde podían; el público lo seguía dando gritos significativos contra la reacción y el clericalismos y vivas al ejército.

Una masa de dos á trescientas personas, chíquillos en su mayoría, recorrieron algunas calles de la Barceloneta y de la Ciudad, obligando á cerrar cuantos establecimientos encontraban al paso.

En la calle Ancha rompieron los manifestantes todos los cristales de las tiendas y aún los de los balcones; en la calle de Fernando exigieron el cierre de algunas tiendas y apedrear los coches de La Catalana que acertaron á pasar por allí y que fueron desalojados á toda prisa por los pasajeros.

La iglesia situada en la Riera del Pino fué así mismo apredada, obligando á que cerraran las puertas.

Por las calles del Pino y de Boters y Plaza Nueva llegaron á la Catedral, dando un susto mayúsculo á los canónigos y fieles que allí habia congregados. Como no pudieron entrar en el edificio, retrocedieron, rompiendo los cristales del palaciodel obispo, de una tienda de imágenes y de otras allí situadas.

De este modo siguieron campando por sus respetos, hasta las siete y media de la tarde y no obstante la duración del tumulto, en ninguna parte la policía se metió con los del grupo, presenciando su paso con la mayor tranquilidad.

Apenas anocheció se reprodujeron los tumultos.

A eso de las nueve menos cuarto, un grupo, formado en su mayoría por jóvenes, se situaron en la Ronda de la Universidad apedreando á los coches de «La Catalana» y á los tranvías.

Dirigióse despues la turba á la vía férrea de Sarriá por la que avanzaba un tren hácia la estación.

Las turbas lo apedrearon rompiendo los cristales y sonando acto seguido tres ó cuatro tiros.

Algunos viajeros atemorizados se arrojaron á la vía, huyendo despues mientras otros permanecieron agachados para librarse de la pedrea y dando chillidos de espanto las señoras.

Estos sucesos ocasionaron carreras y cierre de puertas, teniendo que ser asistidas algunas señoras en las farmacias próximas.

A las diez de la noche dejaron de circular los tranvías eléctricos.

Los grupos continuaron haciendo de las suyas hasta las doce y media de la noche.

Un agente detuvo á un muchacho, dándole un palo que lo dejó cojo.

En la calle de Sudurní, un grupo rompió los cristales de una taberna, cargando sobre ellos la policía.

Han asegurado que un individuo que tenía trazas de pertenecer á la secreta, daba voces subversivas.

A media noche, todos los oficiales que guarnecen aquella plaza recibieron orden de incorporarse á sus respectivos cuerpos.

En Valencia

En esta población los ánimos están aún mas escitados; á medida que pasan las horas los sucesos se complican.

El conflicto se agrava por momentos. Un grupo ha intentado levantar una barricada en la calle del Lobo.

Presentóse en seguida un piquete de tropa, disolviendo á los amotinados.

En otros puntos se ha intentado hacer lo mismo.

Desde una de éstas, levantada en la calle de Sagunto, se han hecho varios disparos, resultando herido un capitán.

Se han comunicado órdenes severísimas á los habitantes de Valencia, prohibiéndose en absoluto estacionarse en las calles ni en las puertas de las casas.

Fuerzas de la guardia civil y del ejército ocupan la mayoría de las calles y plazas.

Al intentar salir los tranvías, se han producido nuevos disturbios: á uno de ellos le obligaron los grupos á volver á la cochera.

Entonces las fuerzas del ejército dieron una carga.

El referido tranvía, como todos los que han salido, regresaron al punto de su procedencia.

Continúa la agitación.

Crónica

En el Ayuntamiento

A las 11 de la mañana de ayer se reunió en sesión el municipio bajo la Presidencia de D. Eduardo Rico, Alcalde de esta Ciudad, nombrado por el Gobierno.

Dióse lectura al artículo 51 de la ley municipal que se refiere á la toma de posesion de los concejales electos y á la constitución del nuevo Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Guarch se nombró una comision compuesta de este señor y del Sr. Bladé para que acompañaran al salón de sesiones á los nuevos concejales, acto de cortesía en el Sr. Guarch, que aplaudimos sin reserva alguna.

El Sr. Alcalde manifestó que, habiendo de elegirse los cargos de tenientes de alcalde, sindicos y contador, deseaba que los tres concejales se pusieran de acuerdo respecto de quienes habian de ser elegidos.

El Sr. Ribás pidió que se suspendiera la sesion para realizar lo manifestado por señor el alcalde.

El Sr. Domingo (D. Ricardo), viendo que continuaban en el salón los concejales salientes y alguna persona que sin ser concejal se hallaba sentado entre los ediles, pidió que se cumpliera el precepto legal que impide que estos señores estén en el salón como concejales.

Una cosa y otra se acordó, y al realizarse la segunda, el Sr. Zaragoza dió las gracias á los concejales salientes por el interés que habian demostrado por la buena administracion durante el período de su mando.

Procedióse á la votacion de los cargos, dando el siguiente resultado:

Sr. Eladé, primer teniente de alcalde, 11 votos.

Sr. Ribás (D. Juan) 2.º id. de id. 12 id.

Sr. Fernandez 3.º id. de id. 13 id.

Sr. Morera 4.º id. de id. 12 id.

Sr. Murall 5.º id. de id. 12 id.

Sr. Guarch 1.º Síndico 12 id.

Sr. Audi 2.º id. 12 id.

Sr. Soriano, Contador 11 id.

Como se vé por el resultado de esta votación, todos los cargos tienen carácter de interinos, excepto el Sr. Fernandez, tercer teniente de alcalde, que obtuvo mayoría absoluta. Por consiguiente, habrá de repetirse en la sesion inmediata, como previene la ley.

El Sr. Ribás (D. Juan) pidió que se variase la hora de comenár las sesiones, señalándose las 7 de la tarde, en vez de las diez de la mañana, y en vista de las razones que expuso el Sr. Murall oponiéndose á los deseos del Sr. Ribás, se acordó que se señalase la de las seis de la tarde, levantándose la sesion.

Ayer, en el tren del medio día, llegó á esta ciudad, procedente de Tarragona, doña María Luisa Iñigo, viuda de Llorente y conocida por la heroína de *Punta Brava*.

El Presidente de la Cruz Roja de esta Ciudad, que habia recibido un telegrama del de la capital de la provincia, participándole el viaje de dicha señora, salió á recibirla á la estación, acompañado de una numerosa comision de la asociación benéfica.

La heroína de Punta Brava permanecerá en nuestra ciudad tres ó cuatro días, hospedándose en la fonda de Europa.

Damos la bienvenida á D.ª María Luisa Iñigo, deseándole feliz estancia en Tortosa.

Al retirarse á sus casas en la noche del domingo nuestros amigos D. José Villalba y D. Mariano Aliar, encontraron en el Temple junto al Mercado, un infeliz matrimonio que lloraba desconsolado; al ser preguntado por nuestros amigos, les mostraron una pobre criatura de nueve años, la cual no podia moverse.

Nuestros amigos, dando una prueba más de la caridad que les caracteriza, condujeron al niño, en unión de sus padres, á la farmacia situada en el Angel, donde fué debidamente asistido por el farmacéutico y el médico militar que casualmente se hallaba allí.

Vista la gravedad del enfermito, dicho facultativo le dió algunas inyecciones de cafeina y ether con el propósito de reanimarle, siendo en vano, pues la pobre criatura falleció á los pocos momentos entre los brazos de nuestros amigos y los ayes de dolor y desesperación de sus infortunados padres.

Por falta de espacio no damos cuenta en el número de hoy de la corrida de novillos.—Lo haremos mañana.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales

de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio, de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATÁLOGOS GRATIS.